

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MAROD C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

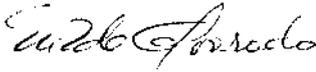
En la Parroquia Tenguel, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del año 2018 a las 11 horas, en el local social de la compañía ubicada en el KM. 145 vía Guayaquil Machala, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, Estación de Servicios Marod C. Ltda.: 1.- Sra. Econ. Martha Romero Blacio de Alvarado, propietaria de Quinientas treinta y dos mil (532.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una, 2.- Sr. Leonardo S. Alvarado Murillo propietario de doscientas diecisiete mil (217.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una y, 3.- Señor Ing. Galo H. Romero Blacio, propietario de seiscientos cincuenta y un mil (651.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2017. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor Ing. Galo H. Romero Blacio y como Secretaria la Señora Econ. Martha Romero Blacio de Alvarado. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. El socio Galo Romero Blacio, observa el informe de la Gerencia los análisis de gastos / Ingresos y Utilidad del Restaurante, y opina que es más conveniente para la empresa alquilar el restaurante, pues considera que no genera ingresos sino pérdidas para la empresa y que mantener 4 personas trabajando en el restaurante genera egresos que no generaría si estuviera alquilado. El socio Leonardo Alvarado, expresa que la intención de la Gerencia al establecer los servicios del Restaurante, así como también los de Lubricadora, Lavadora, vulcanizadora es la crear un plus adicional a la Estación de Servicio y lograr la fidelidad de los clientes por el servicio y confianza ganada., Toma la palabra la Econ. Martha Romero de Alvarado, en su calidad de Gerente y Secretaria de la Junta, e indica que todos los servicios adicionales nombrados en líneas anteriores generan sus propios ingresos que cubren los costos y gastos, que quizá genere resultados en contra en determinados meses, pero se logra el objetivo de darle una mejor imagen a la Estación de Servicios que redundará en una mayor cotización del de la estación de servicio y que beneficia a todos los Socios de la empresa. Considera que una vez que entre en funcionamiento la remodelación del mini market se hará un análisis para determinar si existe la posibilidad de dar en alquiler el restaurante. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que el socio Presidente, Ing. Galo Romero Blacio, aprueba el Informe de Gerencia, el socio Leonardo Alvarado Murillo, aprueba el primer punto, es decir el informe del Gerente. La socia Gerente Econ. Martha Romero de Alvarado se abstiene de votar. Los votos de abstención se suman a los votos de aprobación, por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El socio Presidente, Ing. Galo Romero Blacio ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Javier Galarraga Ortiz, una vez leído y deliberado el informe del comisario el socio Galo Romero Blacio, expresa que es muy básico y no muestra observaciones a la gestión de la administración y demás normas que deben aplicarse para dar cumplimiento con los organismos de control. A continuación recomienda al Señor Marco Castro Blacio, pues considera que es un profesional muy actualizado y conocedor de la materia contable y tributaria. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del segundo punto del orden del día y resulta que el Ing. Galo Romero Blacio, aprueba el Informe del Comisario, con las observaciones efectuadas, interviene el Socio Ing. Leonardo Alvarado Murillo y también aprueba el informe del Comisario, y la Gerente-Secretaria, también aprueba el informe del comisario, por lo tanto es aprobado por unanimidad de votos. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y

resultados del año 2017. El socio Galo Romero Blacio, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que los gastos de operación son más altos que los del año 2016 aun cuando las ventas del 2017 decrecieron en un 4.5% y pide a la Gerente una explicación del porque se han dado en los dos años 2016/2017 decrecimiento en las ventas. La señora Econ. Martha Romero de Alvarado, manifiesta que efectivamente se ha ido observando ese comportamiento básicamente porque antes se abastecían los vehículos de carga pesada de placas internacionales y que luego de que la ARCH determinó que la estación de servicio sea un punto obligado de venta a precio internacional, los vehículos dejaron de ingresar por lo que se observa que durante todo el 2016 y 2017 las ventas para este sector se hicieron en pocas ocasiones, pues parece que todo ese parque automotriz se abastece en otras estaciones de servicio, lo que significó una drástica disminución en las ventas. El Ing. Galo Romero B. indica que como recomendación se tomen en cuenta estas observaciones para que ya sea por incremento de ventas o disminución de gastos la empresa mejore las utilidades. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del tercer punto del orden del día y resulta que el socio Presidente, Ing. Galo Romero Blacio, aprueba los estados financieros del ejercicio fiscal 2017. El socio Sr. Leonardo Alvarado, aprueba este punto. La socia Martha Romero de Alvarado se abstiene. Los votos de abstención se suman a los votos de aprobación, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2017. El socio, Galo Romero Blacio, solicita a la junta que los pagos por utilidades del año 2017 le sean pagados mensualmente y que la sugerencia de la Gerente en cuanto a la distribución de las utilidades del año 2017 se aplique con los otros dos socios. La moción es aceptada por el socio Leonardo Alvarado Murillo y también por la Socia Secretaria Econ. Martha Romero Blacio, Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las doce horas diecisiete minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 12H17 horas del mismo día, mes y año.



Ing. Galo H. Romero Blacio
PRESIDENTE



Econ. Martha Romero de Alvarado
GERENTE-SECRETARIA



Ing. Leonardo Sixto Alvarado Murillo
SOCIO